

		Cód. IT-ACL-01 Versión: 01	
CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):			
Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad, exceptuando Instituciones Estatales.	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI
10	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte	NO	SI
Información financiera:			
11	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
12	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
13	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
14	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.			

		Cód. IT-ACL-02 Versión: 01	
RENOVACIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):			
Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
5	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte	NO	SI
En caso de haber Reformas a los Estatutos de Constitución			
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
En caso de modificación del lugar donde se encuentren las repetidoras:			
8	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	Información actualizada del sistema de radiocomunicaciones en los formularios técnicos correspondientes aprobados por la SENATEL; los mismos que deben ser publicados en la página Web Institucional.	SI	SI
12	Cálculos de propagación cuando el cambio de un parámetro técnico en el sistema de radiocomunicaciones implique la modificación del área de cobertura, la información técnica del sistema deberá estar suscrita por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT).	SI	SI
13	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.			